



Resolución de la Alcaldía

VISTO que con fecha 23 de noviembre de 2015, se acordó incoar expediente administrativo para la tramitación de la solicitud del trabajador laboral fijo, en funciones de **Peón de Jardines**, que viene desempeñando el puesto de trabajo con código número 030101143 según RPT de 2015 actualmente en vigor, a fin de poder ser reconocido a su favor el derecho a acogerse a la jubilación parcial, contrato de relevo, con la reducción de jornada máxima que permita la legislación vigente.

CONSIDERANDO que en esa misma Resolución de inicio se prevé la celebración de un proceso selectivo que consta de dos fases, una de preselección de candidatos que llevará a efecto el Servicio Extremeño Público de Empleo y otra segunda que consistirá en la selección final y se llevará a efecto a través de una prueba práctica eliminatoria que permita valorar la destreza y conocimientos de los/as aspirantes en la realización de funciones propias de peón/a jardinero/a. Esta prueba eliminatoria se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 para superarla, quedando eliminadas las personas aspirantes que no alcancen esta puntuación.

ATENDIDO, que para la celebración de la segunda fase se hace necesaria la designación de un tribunal calificador en los términos fijados en las bases dictadas por la Resolución de fecha 23 de noviembre de 2015.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

Aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: D. Francisco Plaza Salazar. Jefe del Servicio de Infraestructuras.

Suplente: D. Carlos Muro Plaza. Adjunto Jefe del Servicio de Infraestructuras.

Vocales:

Titular: D. Javier Fernández García. Responsable Técnico de Obras Hidráulicas.

Suplente: D. Javier González Suero. Responsable Técnico de Viales y Tráfico.

Titular: D. Manuel Calderón Macías. Oficial de Jardines del Ayuntamiento de Cáceres.

Suplente: D. José Antonio Domínguez Sánchez. Oficial de Jardines del Ayuntamiento de Cáceres.

Titular: D. José Luis Perlado Alonso, empleado público designado por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Suplente: D. Alfonso Rebollo Mostazo, empleado público designado por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Titular: D. Javier Silva Luengo, empleado público designado por la Junta de Extremadura.

Suplente: D. Raúl Sánchez Fajardo, empleado público designado por la Junta de Extremadura.

Secretario/a:

Titular: D^a María Montaña Jiménez Cortijo.- Jefa de la Sección de Selección de Personal.

Suplente: D. Francisco Javier Rodríguez Salgado. Técnico de Gestión y Régimen Interior adscrito a la Sección de Selección de Personal.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.

Cáceres, 11 de abril de 2017

LA ALCALDESA,

Fdo. : Elena Nevado del Campo